ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 43/2016

LCO Nº 04/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - CONTRATO CERRADO - CÓDIGO Nº 32 - I.D. N° 309.014

En la Ciudad de San Lorenzo, siendo las 10:00 horas, del día Viernes 18 de Noviembre del año 2016, en el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción Campus Universitario, se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas por los miembros del Comité de Apertura de Ofertas, Lic. Gustavo Antonio Ramírez Jara, Coordinador, la Lic. Gladys Osorio de Paredes, Jefa del Departamento de Contabilidad, y el Lic. Eladio Máximo Estigarribia Rodas, Jefe Departamento de Tesorería, designados por Resolución del Decanato N° 18 y 1457/2016.

En virtud de lo establecido en la IAO 26.1 del Pliego de Bases y Condiciones, el Lic. Eladio Máximo Estigarribia Rodas, procede a la apertura de los sobres pertenecientes a las firmas oferentes, dejándose expresa constancia de los sobres abiertos, y con el valor de propuestas económicas conforme al sistema de Evaluación:

Empresas	Charpentier S.R.L.	Chaco Internacional S.A.	Eximpar S.R.L.	Provindus S.A.	Sumi Scientific Instruments de Sumijiro Takaoka Takaoka	Handrug Ingeniería de Hugo Félix Benítez Peralta
Total Guaraníes	381.365.000	146.444.000	152.479.600	192.027.000	106.719.140	254.700.000

Seguidamente se realiza la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los Documentos Sustanciales presentados, bajo el criterio Presenta o No Presenta, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03.

Ítems	Documentaciones	Charpentier S.R.L.	Chaco Internacional S.A.	Eximpar S.R.L.	Provindus S.A.	Sumi Scientific Instruments de Sumijiro Takaoka Takaoka	Handrug Ingeniería de Hugo Félix Benítez Peralta
1	El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta Debidamente Extendida a favor de la Convocante.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Civil del firmante de la oferta.	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica tales como la Escritura Pública de **Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales y sus Modificaciones**. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	No Aplica	No Aplica
5	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del Firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: un **Poder suficiente** otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos Societarios que justifiquen la Representación del Firmante, tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	No Aplica	No Aplica
6	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Artículo 40** y de integridad conforme al **Artículo 20**, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en papel membretado de la empresa **FORMULARIO Nº 4**.	Presenta en el SIPE	Presenta	Presenta en el SIPE	Presenta	Presenta en el SIPE	Presenta
7	Constancia del SIPE Nº:	1.428.400	1.428.664	1.428.754	1.428.749	1.428.714	1.428.796
8	Foliatura Fojas Nº:	Del 01 al 56	Del 01 al 13	Del 01 al 66	Del 01 al 36	Del 01 al 62	Del 01 al 23

Los documentos presentados así como los que figuren Activos en el SIPE, pasan al Comité de Evaluación para su examen, análisis y calificación.

Seguidamente se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De dichas revisiones surgen las siguientes manifestaciones:

El Sr. Horst Rese en su carácter de representante de la Empresa Eximpar S.R.L., manifiesta que las Empresas Chaco Internacional S.A. y Handrug Ingeniería de Hugo Félix Benítez Peralta, no presentan junto con su oferta el catálogo de los bienes ofertados y la Autorización del Fabricante.

Así también deja asentado que la Empresa Charpentier S.R.L., para el Item N° 21, Microscopio Biológico, de la Marca Euromex Modelo RF5190 cuyo catálogo se adjunta a su oferta en el folio N° 25, no describe la especificación requerida "cargador de batería".

Una vez leído el Acta, y no habiendo nada más que agregar y sin otro tema que tratar, se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:45 horas, firmando el presente en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Eladio M. Estigarribia Rodas, Jefe
Departamento de Tesorería

Lic. Gladys Osorio de Paredes, Jefa
Departamento de Contabilidad

Lic. Gustavo Ramirez Jara,
Encargado de Llamado
Departamento de Contrataciones

Sra. Ana Rocio Dos Santos Cano
C.I. N° 3.767.319
Por: Sumi Scientific

Sr. Fernando Gabriel Tito Báez
C.I. N° 2.875.311
Por: Provindus S.A.

Sr. Horst Rese
C.I. N° 353.579
Por: Eximpar S.R.L.